

OFICINA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PLAN OPERATIVO 2015

El Plan Operativo para el cumplimiento de la normativa vigente en torno a la Inspección, Vigilancia y Control de los procesos educativos en los municipios no certificados del Departamento del Caquetá, comprende un conjunto de acciones y decisiones, encaminadas a la cualificación del Sistema Educativo con criterios y principios en función del propósito nacional de hacer de la educación un servicio público de excelente calidad.

A través de este Plan Operativo la Oficina Asesora de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Educación Departamental y su Equipo de trabajo verificará el cumplimiento de la política y normativa relacionada con la gestión que deben realizar los establecimientos educativos para garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad, oportunidad, eficiencia y transparencia. Así como, la pertinencia del servicio en relación con las necesidades e intereses de las comunidades y autoridades del Departamento, y la coherencia con los fines, objetivos y principios institucionales de la educación en el país.

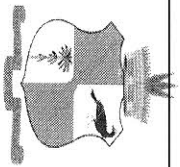
El desarrollo de los procesos derivados de la Inspección, Vigilancia y Control, servirá de antecedente para planear, reflexionar y tomar medidas dentro del marco legal en el contexto institucional y local: la operatividad de los proyectos educativos institucionales, los planes operativos anuales, los planes de mejoramiento institucional, los planes de desarrollo profesional, los planes de formación permanente, la autoevaluación institucional, los proyectos pedagógicos y productivos, los planes de aula, la gestión de los directivos docentes: directiva, administrativa y financiera, académica y comunitaria; la conformación de los organismos colegiados y su funcionamiento; la implementación de modelos flexibles alternativos, el cumplimiento de los programas, fines y principios de la educación.

JUSTIFICACIÓN

Para dar aplicación a las disposiciones legales que regulan el sector educativo del país, es indispensable diseñar y ejecutar planes operativos y de acción, que harán parte del quehacer del ejercicio de la suprema Inspección y Vigilancia, en cumplimiento a la normativa vigente: arts. 168 a 171 de la Constitución Política Nacional de 1991, Decreto 0907 de 1996, Ley 115 de 1994 y 715 de 2001 y demás normas reglamentarias, a través del reglamento territorial; en concordancia con lo anterior, se diseñó y elabora el plan operativo anual, que permita verificar la evaluación y control de las acciones de Inspección y Vigilancia a partir de los siguientes principios:

- Velar por el cumplimiento de los mandatos constitucionales, fines y objetivos de la educación colombiana.
- Garantizar el cumplimiento de las estrategias que permitan el acceso, permanencia, pertinencia y calidad de los educandos en el sistema educativo.
- Garantizar que el servicio público educativo se cumpla bajo los criterios y principios de la normativa vigente educativa, en el contexto del plan de desarrollo nacional y departamental.





GENERAL

Brindar una herramienta de planeación, seguimiento y control a la Secretaría de Educación Departamental, que le permita verificar el cumplimiento de la política y normativa relacionada con la gestión que deben realizar los establecimientos educativos de los municipios no certificados para garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad, oportunidad, eficiencia y transparencia.

ESPECÍFICOS

- Elaborar un plan de acción con base en los criterios dados por el Ministerio de Educación Nacional, identificando las actividades, indicadores, metas, cronograma, responsables y recursos necesarios para garantizar el ejercicio de Inspección y Vigilancia.
- Establecer mecanismos y estrategias de monitoreo y seguimiento a la ejecución de las actividades programadas para la presente vigencia.

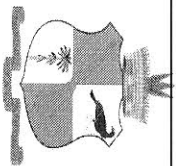
PROPÓSITOS

El resultado de la Inspección, Vigilancia y Control, dará lugar a recomendar las acciones de mejoramiento y seguimiento o imposición de las sanciones institucionales a que haya lugar. Igualmente, en los eventos en los que se presuman responsabilidades personales, se procederá a dar traslado a otras autoridades para lo de su competencia.

Así mismo, está orientado a controlar y mejorar la prestación del servicio público educativo en el marco de cada eje de la política actual del gobierno nacional, "Prosperidad para todos": calidad, disminuir brechas, pertinencia e innovación, primera infancia, modelo de gestión, relacionado con el Plan de Desarrollo Departamental "Caquetá: Gobierno de oportunidades".

Priorizar actividades de control que tienen que ver con: la verificación de rendición de cuentas, la ejecución de los Fondos de Servicios Educativos, registro de matrículas, oferta del servicio educativo; capacidad instalada, relación técnica por parámetros; cumplimiento de jornada laboral y escolar; evaluación de desempeño laboral; evaluación institucional del sistema escolar; implementación de programas y proyectos, y operatividad de los organismos colegiados.





Son los fundamentos de valoración que permiten administrar y evaluar el Plan Operativo, para lo cual se tendrán en cuenta:

- Las acciones previstas en el Plan Operativo se cumplirán en el año 2015.
- El ejercicio de la suprema Inspección y Vigilancia de la calidad del servicio de la educación, será ejercida por el Equipo de trabajo de Inspección, Vigilancia y Control, para monitorear los procesos de gestión que se llevan a cabo en los establecimientos educativos del departamento.
- La Inspección y Vigilancia de la gestión de establecimientos educativos se realizará en las instituciones oficiales y privadas del departamento del Caquetá.
- La evaluación del plan operativo tendrá como parámetro el cumplimiento de las actividades en el tiempo previsto.
- El cumplimiento del plan operativo dependerá no sólo de la capacidad de gestión de los integrantes del equipo de Inspección y vigilancia involucrados en el plan, sino de la disponibilidad de los recursos económicos, materiales y la voluntad del gobierno departamental.
- La ejecución del Plan Operativo será retroalimentada periódicamente por la evaluación y seguimiento al mismo, el cual se realizará en forma participativa por quienes lo ejecutan y por las instancias comprometidas en este proceso.

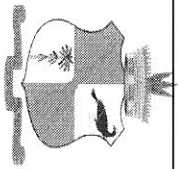
ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO

- Son los elementos de trabajo que permiten asegurar el seguimiento al Plan Operativo Anual de Inspección, Vigilancia y Control, del servicio público educativo, a saber:
- Reunión mensual de Inspección y Vigilancia último martes de cada mes.
 - Presentación periódica de informes de gestiones realizadas.
 - Monitoreo al diligenciamiento de los formatos o protocolos.
 - Revisión documental de los establecimientos educativos.
 - Visitas de verificación de control y evaluación de seguimiento e incidentales a partir de los niveles de gestión: directiva, administrativa y financiera, académica y comunitaria.
 - Medición de los indicadores de gestión (registro de informes y consolidados): F01.001 porcentaje de cumplimiento de la ejecución del plan operativo anual de Inspección y Vigilancia, F01.002 porcentaje de cumplimiento del plan de visitas, F01.004 porcentaje de anomalías atendidas o PQRs, F02.001 porcentaje de establecimientos educativos privados con anomalías presentadas en visitas de verificación, F02.002 tiempo promedio de expedición de licencia, F02.003 porcentaje de novedades atendidas.

PROTOSCOLOS

Calle 15 Carrera 10 Esquina - Teléfono: (098) 435 2817 - Fax: 436 2130
www.sedcaqueta.gov.co - sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co
Florencia - Caquetá - Colombia





Son los actos administrativos relacionados con las actividades de control para los establecimientos educativos del departamento pertinentes al subproceso F01.01 y los instrumentos necesarios para dar cumplimiento a la gestión de la Inspección y Vigilancia de los establecimientos educativos, de acuerdo con los subprocesos F01.01 – F01.02 y F02.01, F02.02 así:

- Acto administrativo F01.01: Reglamento territorial de Inspección y Vigilancia.
- Acto administrativo F01.01: Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia.
- Formato F01.02. F01: Informe de visita a establecimientos educativos con fines de evaluación.
- Formato F02.01.F01: Evaluación de estudios de factibilidad en el sector educativo.
- Formato F02.01.F02: Solicitud para la legalización de establecimientos oficiales y privados de educación formal.
- Formato F02.01.F03: Solicitud para la legalización de establecimientos oficiales y privados de educación no formal.
- Formato F02.01.F04: Verificación de requisitos para la legalización de establecimientos oficiales y privados de educación no formal.
- Formato F02.01.F05: Verificación de requisitos para la legalización de establecimientos oficiales y privados de educación formal.
- Formato F02.01.F06: Informe técnico establecimientos oficiales y privados de educación formal.
- Formato F02.01.F07: Informe técnico establecimientos oficiales y privados de educación no formal.
- Formato F02.01.F08: Plan de acción y seguimiento de visitas.
- Formato F02.02.F01: Novedades de establecimientos educativos.

Observación: Los protocolos se ajustarán de acuerdo a la necesidad y a los aspectos a tratar.





PROGRAMACION POAIV 2015 - OFICINA DE INSPECCION Y VIGILANCIA

EJE DE POLITICA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	MES												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	SEGUIMIENTO																		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			LOGRO	%	RESULTADO	MEDIDAS TOMADAS															
Proceso F.01 Inspeccion y Vigilancia a la gestión de E.E	Subproceso F01.01 Organizar las actividades de control para los EE POAIV 2015	1. Elaborar el Plan Operativo Anual de Inspeccion y Vigilancia con fines de control, POAIV 2015 soportado en el Reglamento Territorial del departamento del Cauquetá vigencia 2013 para la realización de las actividades de control a los EE oficiales y privados; 2. Adaptar y reportar el poaiv 2015 al despacho del secretario de educación departamental y al MEN.	Existencia del documento del plan Operativo Anual de Inspeccion y Vigilancia de la Educación con fines de control POAIV 2015	Elaborar el POAIV 2015 soportado el 100% del Reglamento Territorial 2013 con la expedición del acto administrativo	X	X																															



NIT. 800091594-4

PROGRAMACION POAIV 2015 - OFICINA DE INSPECCION Y VIGILANCIA

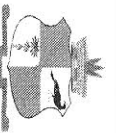
EJE DE POLITICA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	MES												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	LOGRO	%	SEGUIMIENTO		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					RESULTADO	MEDIDAS TOMADAS	
CALIDAD	Constatar la matricula por E.E. según capacidad instalada en la relacion de la demanda del servicio	1. Verificar que la prestación del servicio educativo en el Departamento del Cauquetá que se cumpla dentro del ordenamiento Constitucional, legal y reglamentario, teniendo en cuenta : la cobertura, la planta física, la calidad del servicio prestado.	153 E.E. Oficiales con matricula registrada en el SIMAT/30 E.E. Visitados	Estudio del 21,56% de los E.E. Oficiales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Equipo de Inspección y Vigilancia	LEYES, DECRETOS, RESOLUCIONES, LINEAMIENTOS, DIRECTIVAS MINISTERIALES, MACRO PROCESO F, REGLAMENTO TERRITORIAL Y POAIV 2014	30	100%		
	2. Revisar el sistema de evaluación escolar implementados por los E.E.		153 E.E. Oficiales adscritos a la SEDC/30 a visitar	Estudio del 21,56% de los E.E. Oficiales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			30	100%			



PROGRAMACION POAIV 2015 - OFICINA DE INSPECCION Y VIGILANCIA

EJE DE POLITICA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	MES												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	LOGRO	%	SEGUIMIENTO									
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					RESULTADO	MEDIDAS TOMADAS								
		3. Verificar la administración y desarrollo del plan de estudios para mejorar los resultados de las pruebas de Estado	153 E.E. Oficiales adscritos a la SEDC/30 a visitar	Estudio del 21,56% de los E.E. Oficiales																										
		4. Verificar la conformación y funcionamiento de los organismos colegiados de los E.E.	153 E.E. Oficiales adscritos a la SEDC/30 a visitar	Estudio del 21,56% de los E.E. Oficiales																										
		5. Conocer y analizar la incidencia de los tutores en el proceso de mejoramiento de la calidad del servicio educativo	153 E.E. Oficiales adscritos a la SEDC/30 a visitar	Estudio del 21,56% de los E.E. Oficiales																										

[Handwritten mark]



NIT. 800091594-4

PROGRAMACION POAIV 2015 - OFICINA DE INSPECCION Y VIGILANCIA

EJE DE POLITICA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	MES												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	SEGUIMIENTO		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			LOGRO	%	RESULTADO
		6. Identificar el buen uso de los recursos tecnológicos en los E.E. para la universalización de los conocimientos y la cualificación del mismo.	153 E.E. Oficiales adscritos a la SEDC/30 a visitar	Estudio del 21.56% de los E.E. Oficiales		X	X	X	X		X	X	X				30	100%			
		7. Verificar las condiciones locativas y el desarrollo de la gestión escolar en los E.E. privados de educación formal, en que se presta el servicio educativo para autorizar su funcionamiento.	E.E privados de educación formal/4 E.E a visitar	E.E Privado de educación formal/ 4 E.E Programados		X	X	X	X		X	X	X				4	100%			
		8. Verificar las condiciones locativas y el desarrollo de la gestión escolar en los E.E. privados, que ofertan educación para el trabajo y desarrollo humano.	E.E privados de educación para el trabajo y el desarrollo humano/4 a visitar	E.E Privado de educación para el trabajo y el desarrollo humano/ 4 E.E programados		X	X	X	X		X	X	X				4	100%			

oy



NIT. 800091594-4

PROGRAMACION POAIV 2015 - OFICINA DE INSPECCION Y VIGILANCIA

EJE DE POLITICA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	MES												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	LOGRO	SEGUIMIENTO			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				RESULTADO	MEDIDAS TOMADAS		
		9. visitar y valorar el cumplimiento de lo previsto en el artículo 138 de la Ley 115/94 y los Decretos 3433/08 y 4904/09.	E.E privados con solicitud de apertura: educación para el trabajo y el desarrollo humano/4 a visitar																4	%	100%		
DISMINUCIÓN DE BRECHAS	1. Garantizar la prestación del servicio educativo a la población en edad escolar donde exista la demanda.	1. Verificar el cumplimiento de la política de atención a la población en edad escolar que requiere las comunidades locales.	153 E.E. Oficiales adscritos a la SEDC/30 a visitar	visitar el 21.56% de los E.E. oficiales													Equipo de Inspección y Vigilancia	1. Registro de Matricula, planta física y talento humano.	30	100%			
	2. Garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en los E.E.	2. Verificar la existencia de planes estructurados de la existencia de planeación y organización del sistema educativo para apertura grados, niveles, sedes, y/o fusionar o cerrar las sedes y E.E	153 E.E. Oficiales adscritos a la SEDC/30 a visitar	Constatar el acceso y permanencia del 21.56%														2- Instalaciones Físicas y equipamiento escolar	30	100%			

Handwritten mark



PROGRAMACION POAIV 2015 - OFICINA DE INSPECCION Y VIGILANCIA

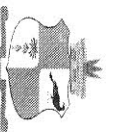
EJE DE POLITICA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	MES												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	LOGRO	SEGUIIMIENTO	MEDIDAS TOMADAS													
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D																		
	3. Verificar la atención de la población inclusiva en los E.E.	3. Verificar el ofrecimiento y prestación del servicio acorde a la capacidad instalada y a las condiciones propias de cada comunidad	153 E.E. Oficiales adscritos a la SEDC/30 a visitar	Constatar el acceso y permanencia del 21.56% de los E.E. oficiales.																								3- Talento Humano Capacitado.	30	100%				
					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		
	4. Verificar el cumplimiento de los requisitos legales estipulados en el artículo 138 de la Ley 115/94		153 E.E. Oficiales adscritos a la SEDC/30 a visitar	visitar el cumplimiento de la política de oportunidad para todos en el 21.56% de los E.E. oficiales.																										30	100%			
	5. Verificar las condiciones de implementación de los modelos flexibles pedagógicos alternativos		153 E.E. Oficiales adscritos a la SEDC/30 a visitar																												30	100%		
					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		
	6. Verificar el proceso educativo se preste con equidad y oportunidad para todos.																														30	100%		
					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		

[Firma]



PROGRAMACION POAIV 2015 - OFICINA DE INSPECCION Y VIGILANCIA

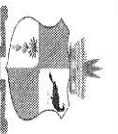
EJE DE POLITICA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	MES												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	LOGRO	%	SEGUIMIENTO	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					RESULTADO	MEDIDAS TOMADAS
Atencion Integral Primera Infancia	Verificar la implementación de la política de atención a la primera infancia a través de lineamientos pedagógicos apropiados con ambientes educativos y cualificación de los agentes educativos.	1. Verificar la realización de convenios interinstitucionales con: restaurant escolar, ambientes de aprendizaje, lineamientos pedagógicos, cualificación de los agentes educativos, para la prestación del servicio a la primera infancia. 2. Visitar y verificar la calidad del servicio que ofertan los E.E. en el nivel preescolar. 3. constatar el servicio de atención integral que prestan los E.E. a la población inclusiva.	153 E.E. Oficiales adscritos a la SEDC/30 a visitar	verificar el cumplimiento de la política de oportunidad para todos en el 21.56% de los E.E. oficiales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Equipo de Inspección y Vigilancia	convenios interinstitucionales, instalaciones físicas, talento humano y equipos.		100%			
						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							



NIT. 800091594-4

PROGRAMACION POAIV 2015 - OFICINA DE INSPECCION Y VIGILANCIA

EJE DE POLITICA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	MES												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	SEGUIMIENTO				
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			LOGRO	%	RESULTADO	MEDIDAS TOMADAS	
Modelo de gestión educativa	Corroborar en los EE de la SED, la implementación de los sistemas de certificación de calidad del servicio de información, control y seguimiento de los recursos públicos educativos.	1- Verificar la existencia e implementación de mecanismos y estrategias para garantizar la calidad del servicio en los EE 2- Verificar el establecimiento de políticas, canales y medios de información en la gestión escolar de los EE.	153 EE oficiales adscritos a la SED/30 a visitar.		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Equipo de Inspección, Vigilancia y Control		30	%	100%		
					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								



PROGRAMACION POAIV 2015 - OFICINA DE INSPECCION Y VIGILANCIA

EJE DE POLITICA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	MES												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	SEGUIMIENTO			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			LOGRO	%	RESULTADO	MEDIDAS TOMADAS
					X	X	X	X														
									X	X	X	X	X	X								

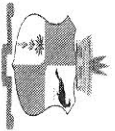
153 EE oficiales adscritos a la SED/30 a visitar.

Verificar el cumplimiento de la política del modelo de gestión educativa en el 21.56% de los EE oficiales.

Planes de formación permanente del docente avalados por el Consejo Directivo de los EE

LOGRO 30 %

100%



NIT. 800091594-4

PROGRAMACION POAIV 2015 - OFICINA DE INSPECCION Y VIGILANCIA

EJE DE POLITICA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	MES												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	LOGRO	%	SEGUIMIENTO		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					RESULTADO	MEDIDAS TOMADAS	
		4- Mejorar los sistemas de información y mecanismos de control para el cumplimiento del debido proceso, establecido en el manual de convivencia y PEI.																					
						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			30	100%		

up



PROGRAMACION POAIV 2015 - OFICINA DE INSPECCION Y VIGILANCIA

EJE DE POLITICA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	MES												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	SEGUIMIENTO					
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			LOGRO	%	RESULTADO	MEDIDAS TOMADAS		
Pertinencia e innovación	Verificar la implementación de las estrategias de desarrollo de profesionalización docente, educación virtual, fomento a la investigación y acceso a la comunicación y tecnología.	1. Verificar la existencia e implementación del plan de formación docente en atención a los resultados de la evaluación de desempeño laboral, la autoevaluación institucional y el sistema de evaluación escolar.	153 EE oficiales adscritos a la SED/30 a visitor.															Equipo de Inspección, Vigilancia y Control		30	%	100%		
					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
	2. Verificar la implementación de mecanismos y estrategias en los EE, para cualificar el talento humano en el bilingüismo.																							



NIT. 800091594-4

PROGRAMACION POAIV 2015 - OFICINA DE INSPECCION Y VIGILANCIA

EJE DE POLITICA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	MES												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	LOGRO	%	SEGUIMIENTO				
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					RESULTADO	MEDIDAS TOMADAS			
		3. Verificar la adopción de mecanismos y estrategias de investigación de los docentes con el uso de recursos tecnológicos y los nuevos métodos de comunicación en el desarrollo del plan de estudios en los EE	153 EE oficiales odcritos a la SED/30 a visitar.																						
		4. Verificar el cumplimiento y desarrollo de los planes de desarrollo personal y profesional convenidos en la evaluación de desempeño laboral.	153 EE oficiales odcritos a la SED/30 a visitar.																						
		5. Verificar el seguimiento y acompañamiento del directivo docente al evaluado en cumplimiento al Decreto 3782/07 en los EE.	Verificar el cumplimiento de la política del eje de pertinencia e innovación en el 19,6% de los EE oficiales																						



PROGRAMACION POAIV 2015 -OFICINA DE INSPECCION Y VIGILANCIA

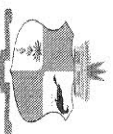
EJE DE POLITICA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	MES												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	SEGUIMIENTO			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			LOGRO	%	RESULTADO	MEDIDAS TOMADAS
		6. Crear estrategias de seguimiento a los evaluadores en la realización de la evaluación de periodo de prueba y desempeño laboral.																computadores y salas de sistemas con internet	1	100%		
		7. Informar al señor Secretario de Educación y a la unidad administrativa pertinente, los hallazgos con relación a: evaluación escolar, la autoevaluación institucional, plan de mejoramiento, resultados Pruebas Saber, planes de desarrollo profesional y visitas realizadas a los EE.	153 EE oficiales adscritos a la SED/30 a visitar.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						



NIT. 800091594-4

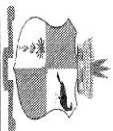
PROGRAMACION POAIV 2015 - OFICINA DE INSPECCION Y VIGILANCIA

EJE DE POLITICA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	MES	RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	SEGUIMIENTO			
								LOGRO	RESULTADO	MEDIDAS TOMADAS	
		1- apertura de grados, 2- aperturas niveles 3- sedes educativas, 4- cierres temporales, 5- creación de albergues, 6- criterios creación de nuevos establecimientos educativos oficiales, 7- privados e indígenas, 8- apertura de modelos flexibles alternativos, 9- doble jornada, 10- programa educación para jóvenes y adultos Decreto 3411/09, 11- Presuntos malos manejos a los recursos del Fondo de Servicios educativos, ausentismo laboral, incumplimiento a compromisos administrativos, de algunos directivos docentes, entre otros.	100% de los PQR atendidos	responder 100% de los PQR recibidos	E F M A M J J A S O N D	Equipo de Inspeccion y Vigilancia		%			
					X X X X X X X X X X X X X X X X			100%			



PROGRAMACION POAIV 2015 - OFICINA DE INSPECCION Y VIGILANCIA

EJE DE POLITICA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	MES												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	LOGRO	SEGUIMIENTO		MEDIDAS TOMADAS																
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				RESULTADO																		
						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																							
	Legalizacion de establecimientos educativos y desarrollar labor administrativa	1- Proyección y expedición de actos administrativos. 2- Proceso administrativo para la reorganización de los pueblos indígenas del departamento. 3-Proyección y expedición de directivas y circulares. 4- Elaboracion y difusion de comunicados de prensa dando a conocer los E:E privados que estan legalmente autorizados por la Secretaría de Educacion 5-Actualizacion de la plataforma SIET 6-	Numero de actos administrativos, circulares, directivas programadas para la oficina se desarrollados conforme a la necesidad.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																							



NIT. 800091594-4

PROGRAMACION POAIV 2015 - OFICINA DE INSPECCION Y VIGILANCIA

EJE DE POLITICA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	MES	RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	SEGUIMIENTO		
								LOGRO %	RESULTADO	MEDIDAS TOMADAS
					E F M A M J J A S O N D					

ANGÉLICA MARÍA PINZÓN RAMÍREZ
 Asesora Inspección y Vigilancia SED

Proyecto: Equipo de Inspección y Vigilancia

observaciones :

1. Las visitas a los establecimientos educativos se proyectaran con base en los resultados de las evaluaciones institucionales (pruebas de Estado, evaluación de desempeño, autoevaluación institucional, Sistema de Evaluación Escolar), peticiones, quejas y reclamos e incidentales ordenadas por la Administración.
2. Visitas de verificación para el cumplimiento del artículo 138 de la Ley 115 de 1994 y demás normas pertinentes a los macro procesos y subprocesos del sistema de Inspección, Vigilancia y Control en concordancia con las orientaciones dadas por el MEN.
3. La ejecución del Plan Operativo 2015, depende de la capacidad de gestión y visión holística que tenga la administración del proceso educativo y de la asignación de recursos y medios que permitan dar cumplimiento a las actividades programadas.
4. En el Plan Operativo 2015 se han incluido las actividades administrativas y de legalización de E:E que hacen parte de los procesos llevados a cabo por la Oficina de Inspección y Vigilancia

Florencia, febrero de 2014